 <p>Libertad y Orden Ministerio de Minas y Energía República de Colombia</p>	<h2>ACTA No. 049 CAFAZNI</h2>	Código: CI-GC-P-01-F01
		Versión: 01
		Fecha: 05/05/2006

Bogotá D.C., 28 de julio de 2010

Hora y Lugar: Aprobación virtual

MIEMBROS ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Silvana Giaimo Chávez	Viceministra	Ministerio de Minas y Energía - MME
2	Andrés Ruiz	Secretario General	Ministerio de Minas y Energía - MME
3	Ricardo Rodríguez Yee	Director General	UPME

SECRETARÍA AD-HOC			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Alonso M. Cardona	Asesor Despacho Ministro	Ministerio de Minas y Energía - MME

INVITADOS			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Andrés Taboada	Director de Energía	Ministerio de Minas y Energía - MME

ORDEN DEL DIA			
<p>Se informa por parte del Secretario a la Señora Viceministra que, de acuerdo con el Decreto 1124 de 2008, la Viceministra será quien presida la reunión virtual del Comité y el Doctor Andrés Ruiz Rodríguez, Secretario General del Ministerio de Minas y Energía, asiste como Delegado del Señor Ministro Hernán Martínez Torres de acuerdo con la Resolución No.180739 del 20 de mayo de 2008.</p> <p>De igual manera, se aprueba por parte del Comité designar como Secretario Ad-hoc de la reunión virtual al Ing. Alonso M. Cardona, Asesor del Despacho del Ministro, para que elabore el Acta y adjunte los respectivos soportes.</p> <p>El Secretario Ad-hoc informa la Agenda prevista para la reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe del Secretario Ad-Hoc de recursos disponibles de FAZNI para Vigencia Ordinaria. Adición de recursos al proyecto BFAZNI 012 "Construcción de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú". Ajuste de distribución de recursos Convenio MME GSA 039 de 2008. Análisis del CAFAZNI sobre la pertinencia y prioridad de los proyectos. 			

5. Decisión sobre los proyectos.

El Comité aprueba el Orden del Día.

DESARROLLO

1. Informe del Secretario Ad-Hoc de recursos disponibles de FAZNI para Vigencia Ordinaria.

El Secretario informa al Comité que el balance de recursos FAZNI vigencia 2010 es el siguiente:

- Disponibilidad según Anexo del Decreto "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2010 se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos": 630 500 9 52 Fondo Especial FAZNI \$ 123,326,220,000.
- Compromisos de Vigencias futuras 2010 de proyectos aprobados en años fiscales anteriores:
 - Construcción MCH de Mitú: \$ 28.622189,827 (Aprobación CONFIS con Rad. MME: 2008059732);
 - Interconexión eléctrica de Costa Pacífica Caucana – Nariñense: \$ 63,004,023,476 (Aprobación CONFIS con Rad. MME: 2000027400);
 - Aportes a Concesiones Áreas de Servicio Exclusivo – ASEs ZNI \$ 28,700,000,000 (Aprobación CONFIS con Rad. MME: 2009027071).
- Dentro del proyecto de los aportes a Concesiones Áreas de Servicio Exclusivo ZNI se incluyeron recursos de la siguiente manera distribuidos:
 - ASE San Andrés: \$ 15,000,000,000;
 - ASE Amazonas: \$ 8,200,000,000;
 - ASE Vaupés: \$ 5,500,000,000.
- Tanto el ASE San Andrés como el ASE Amazonas fueron adjudicadas por el Ministerio. Sin embargo, el ASE Vaupés fue declarada desierta según resolución del Ministerio 18 0089 de 2010. El proceso no será reabierto sino durante la vigencia 2011 por lo que no se asumieron compromisos de desembolso de los recursos de vigencia 2010 asignados a dicha ASE y por tanto pasan a estar disponibles para asignación.
- No se han realizado aplazamientos presupuestales al FAZNI 2010.

Por lo anterior quedan disponibles para asignación, recursos por un total de \$ 8,499,810,173.

2. Adición de recursos al proyecto BFAZNI 012 "Construcción de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú".

El Secretario pone en conocimiento de los Miembros del CAFAZNI un resumen de la situación derivada del avance del proyecto y los ajustes de diseño necesarios para atender aspectos críticos cuyos efectos en presupuesto y gestión ambiental inicialmente fueron estimados en septiembre de 2008, con base en lo cual se aprobó una adición de recursos

por el CAFAZNI en reunión de octubre 10 de 2008, como consta en el Acta de Reunión 40 de 2008.

Con base en ajustes de diseño, y por ende de presupuesto, que se han ido actualizando y precisando a medida que avanza la obra, se hace necesaria la adición de recursos financieros tal como se sustentó en reunión del CAFAZNI del 24 de diciembre de 2009, como consta en el Acta de CAFAZNI 047. A pesar que el Ministerio en su momento, solicitó al Departamento Nacional de Planeación – DNP desaplazar la totalidad de los recursos de FAZNI vigencia 2009 aplazados desde principios de año 2009 por el Gobierno Nacional, para asignar el faltante de recursos de financiación, esto no fue posible.

Según varias reuniones sostenidas entre el Gerente de Obra INGETEC, la FEN y el Ministerio se llegó a la información presupuestal más actualizada consolidada, resumida y revisada por el Gerente de Obra sobre la cual él mismo envió correo electrónico el 17 de junio que se anexa (ANEXO 1). Dicho presupuesto (ANEXO 2) contiene entre otros la oferta recibida más económica de entre 4 propuestas para el subproyecto de interconexión, que el Ministerio ha encontrado muy alta aún, por lo menos en el componente de suministro de materiales puestos en Bogotá. Por ello el Ministerio solicitó a ISA una oferta de suministro de los materiales necesarios, puestos en Bogotá, y de transporte sobre lo cual se recibió de parte de ISA una oferta indicativa no vinculante como se aprecia en el ANEXO 3.

Con base en lo anterior la Dirección de Energía preparó un resumen de los costos actualizados del proyecto, que se presenta en el ANEXO 4. Se resalta al CAFAZNI la necesidad de adicionar recursos por un monto de \$ 8,499,810,173 con el fin de terminar las obras, aunque con limitaciones de imprevistos en relación con la subestación eléctrica y los Equipos Electromecánicos limitada al 18.6% de lo presupuestado, aclarando que normalmente se incluyen imprevistos del 25%.

LLama la atención el CAFAZNI en cuanto a que, entre los aprendizajes durante la ejecución del proyecto, se encuentra precisamente que las dificultades en el mismo superan cualquier previsión diligente de acuerdo con las prácticas aceptables de ingeniería. Por tanto reducir la posibilidad de imprevistos en Subestación Eléctrica y Equipos electromecánicos del 25% al 18.6% como se propone por la Dirección de Energía es riesgoso.

Además de lo anterior, el Gerente de Obra ha informado dificultades por el incumplimiento de compromisos por parte del contratista de Equipos Electromecánicos, por lo que se están buscando alternativas para la instalación de los equipos acudiendo directamente al proveedor de los mismos. Ello requiere contar con más provisión de recursos para la negociación, pues el Gerente del Proyecto menciona que en el presupuesto proyectado no se tiene previsto ningún tipo de inconveniente en el montaje de los equipos electromecánicos. Por tanto el CAFAZNI propone que en cualquier caso, este proyecto se debe considerar prioritario para la asignación de recursos en la vigencia 2011, contando con que el presupuesto del FAZNI de dicha vigencia ha sido propuesto con un cupo para obras por \$ 5,000 millones (se apropian por el MME recursos totales para FAZNI por \$ 142,400 millones de los cuales están comprometidos \$ 137,400 millones en vigencias futuras de proyectos aprobados en años anteriores)

Por lo anterior la solicitud al CAFAZNI es la aprobación de adición por \$ 8,499,810,173 de la vigencia 2010 haciendo claridad que en estos recursos se considera una apropiación para imprevistos de subestación eléctrica y equipos electromecánicos del 18,6% y no del 25% como aparece en la actualización de Ingetec.

AG 3/31
Diced 3
Página 26 de 26

3. Ajuste de distribución de recursos Convenio MME GSA 039 de 2008.

Mediante el Convenio Interadministrativo GSA 039 de 2008 se contrató a GENSA para la administración general de los recursos FAZNI, incluyendo su asistencia técnica, para 3 proyectos aprobados por el CAFAZNI previamente que actualmente se encuentran en la siguiente situación:

- Proyecto BFAZNI 156: Ampliación y renovación de la Subestación Inírida del municipio de Puerto Inírida – Guainía. Terminado y en operación comercial.
- Proyecto BFAZNI 104: Mantenimiento y rehabilitación de la unidad diésel D-301 y mantenimiento de la unidad D-701 de la Central de Generación del municipio de Leticia. Terminado y en operación comercial.
- BFAZNI 170: Actualización de los sistemas de control de velocidad de las unidades D-101, D-201, D-301 y D-501 y un sistema de reparto de carga para la central diésel de Leticia incluyendo las unidades D-701 y D-801. En desarrollo.

El proyecto BFAZNI 170 no ha sido terminado aún debido a los trabajos de recuperación que se están realizando en las unidades D-101 y D-401 y que impiden la prueba conjunta de los equipos instalados. Sin embargo, GENSA ha informado que los trabajos en dichas unidades se darán por terminados de tal manera que hacia finales de agosto de 2010 se cuente con su disponibilidad operativa para hacer las pruebas contratadas para el proyecto BFAZNI 170.

Lo anterior implica costos adicionales de desplazamiento y permanencia del personal contratado para las obras y la interventoría, los cuales superan el presupuesto asignado inicialmente, cuando las unidades estaban operativas.

El monto solicitado por GENSA para cubrir los costos adicionales como efecto de los trabajos de recuperación en las unidades D-101 y D-401 se estiman por GENSA en \$ 47,707,000 según oficio GENSA PRE 002167 con Rad. MME: 2010035263 15-07-2010 que se anexa, complementado con los oficios GENSA GPE 002235 de 19 de julio (aval Supervisor de interventoría - Costos adicionales de Interventoría que se anexa) y GPE 002242 de 21 de julio (aval Interventor - costos adicionales de obras que se anexa). Dichos montos no implican adición de recursos al Convenio GSA 039 de 2008 sino una redistribución y optimización de los recursos asignados inicialmente, teniendo en cuenta que los otros 2 proyectos administrados mediante el Convenio ya fueron terminados y puestos en operación comercial y que se cuenta con dichos recursos excedentes de aporte.

La Dirección de Energía, en calidad de Supervisor del Convenio GSA 039 de 2008, manifiesta el aval a la solicitud presentada por GENSA, y menciona que la redistribución de recursos alcanza a ser del 7.7% de la distribución inicial al Convenio GSA 039 de 2008.

4. Análisis del CAFAZNI sobre la pertinencia y prioridad de los proyectos.

El CAFAZNI considera necesaria la aprobación de ambas solicitudes presentadas en los numerales 2 y 3 precedentes. Se aclara al CAFAZNI por parte de la Dirección de Energía que el concesionario seleccionado para el Área de Servicio Exclusivo de Amazonas estima iniciar la Fase de Operación hacia 1 de septiembre de 2010. Con respecto a la unidad D-201 que se encuentra fuera de servicio actualmente y sobre la que no se han asignado

[Handwritten signature]
10/31/10
Páged 4

recursos para su recuperación por parte del Ministerio, será de libre decisión del concesionario si la recupera asumiendo los costos de la misma o adquiere una unidad nueva de remplazo. En todo caso como resultado de ello al final de la concesión se devolverán al Ministerio los activos utilizados por el concesionario, ya sean nuevos o existentes previamente al inicio de la operación de la Central de Generación.

5. Decisión sobre los proyectos y recursos solicitados.

En vista de las anteriores consideraciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1124 de 2008 y las características de las propuestas presentadas, el CAFAZNI aprueba el monto adicional solicitado para el Proyecto de Construcción de la MCH de Mitú y la redistribución de recursos asignados al Convenio GSA 089 de 2008.

Después de lo anterior se dio por terminada la aprobación virtual.

En constancia se suscribe la presente Acta a los veintiocho días del mes de julio de 2010.

Alonso H. Cardona

ALONSO CARDONA DELGADO
Secretario Ad-Hoc del CAFAZNI

Silvana Giaimo Chávez

SILVANA GIAIMO CHÁVEZ
Viceministra de Minas y Energía

Acad 5

ANEXO 1
Correo electrónico de Gerente del Proyecto

De: Silvia Palacio [mailto:silviapalacio@ingetec.com.co]

Enviado el: Jueves, 17 de Junio de 2010 04:08 p.m.

Para: 'Alonso Mayelo Cardona Delgado'

CC: 'MARIA LUZ PEREZ LOPEZ'; laurachaparro@ingetec.com.co; 'Gabriel Salazar M'; 'Victor Hugo Borrero Ramirez'

Asunto: MCH-MITU. PRESUPUESTO ACTUALIZADO

Estimado doctor Cardona:

Según lo acordado en el pasado comité fiduciario, adjunto remitimos el presupuesto actualizado del proyecto el cual corresponde a la revisión conjunta realizada entre INGETEC y la FEN (Ing. Gabriel Salazar). En el mismo se incluyeron las otras fuentes de recursos, según la información suministrada por usted. En tal sentido el faltante sería de \$2.012.954.072, sin tener en cuenta ningún tipo de inconveniente en la realización del montaje de los equipos electromecánicos.

El resumen es el siguiente:

COSTOS DEL PROYECTO	VALOR \$CORRIENTES
Valor pagado año 2009	12.791.266.116
Valor pagado año 2010	15.925.213.859
Valores pendientes de pago año 2010	57.242.951.508
Total presupuesto proyecto	86.959.431.483

FUENTES REALES DEL PROYECTO	VALOR \$CORRIENTES
Recursos transferidos MME	67.608.189.827
RECURSOS FALTANTES	18.351.241.656

OTRAS FUENTES DE RECURSOS EN PROCESO (MME)	VALOR \$CORRIENTES
Total recursos cedidos por GENSA Convenio GSA 026 de 2004 (sin rendimientos)	5.416.000.000
Adición recursos FAZNI 2009 pendiente de giro a EMSA	2.422.287.584
Recursos a apropiar FAZNI 2010	8.500.000.000
Total previstos por el MME en 2010	16.338.287.584

TOTAL FALTANTES POR APROPIAR	2.012.954.072
-------------------------------------	----------------------

Fecha de actualización: 17 de junio de 2010

Cordial saludo,

SILVIA PALACIO BOTERO
INGETEC G&S S.A.
GERENTE PROYECTO MITÚ
Cra. 6 No. 30A - 30
Bogotá D.C.- Colombia
Teléfono: (57-1) 3238050 Ext. 253
Email: silviapalacio@ingetec.com.co



Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es responsabilidad de todos.

[Handwritten signature]
6/31
Recd 6

ANEXO 2

Resumen de presupuesto actualizado por Gerente de Proyecto

MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITÚ

CONTROL GENERAL DEL PRESUPUESTO A PRECIOS CORRIENTES

COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO CONPES 3560 REDISTRIBUIDO (\$2010)	PRESUPUESTO CON DISEÑOS INGETEC (\$2009)	PRESUPUESTO CON DISEÑOS INGETEC (\$2009)	PAGADO EN EL 2009 (\$ 2009)	PAGADO EN EL 2010 (\$ 2010)	PAGADO TOTAL (\$ 2010)	PAGO PROGRAMADO DESPUES DE LA FECHA DE CORTE (\$ 2010)
1. PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑOS, GERENCIA E INTERVENTORIA (INGETEC G&S S.A)							
Planos de construcción - Diseños - Gerencia e Interventoria	\$ 5.952.428.280	\$ 5.419.917.655	\$ 5.835.625.339	\$ 2.808.537.070	\$ 875.580.749	\$ 3.684.117.819	\$ 2.868.944.326
I.V.A Planos de construcción - Diseños - Gerencia e Interventoria	\$ 952.388.525	\$ 867.186.825	\$ 933.700.054	\$ 395.046.521	\$ 151.439.558	\$ 547.086.079	\$ 459.031.092
Subtotal	\$ 6.904.816.805	\$ 6.287.104.480	\$ 6.769.325.393	\$ 3.204.183.591	\$ 1.027.020.307	\$ 4.231.203.899	\$ 3.327.975.418
2. ADMINISTRADOS DELEGADO - CASA DE MÁQUINAS, OBRAS ANEXAS Y VÍA DE ACCESO (SCHRADER CAMARGO)							
Obra civil, Falla geológica, Adecuación via e Imprevistos	\$ 37.987.914.060	\$ 43.103.669.415	\$ 46.409.720.859	\$ 7.705.051.682	\$ 12.017.084.522	\$ 19.722.136.204	\$ 27.461.678.039
Acciones ambientales (incluye inversión del 1% y obras a cargo de GENSA)	\$ 1.427.704.200	\$ 1.763.157.778	\$ 1.898.391.980	\$ 59.509.429	\$ 161.385.196	\$ 220.894.625	\$ 1.714.275.006
Honorarios constructor	\$ 2.746.683.234	\$ 2.501.397.790	\$ 2.693.255.000	\$ 300.901.516	\$ 784.086.505	\$ 1.084.988.021	\$ 1.608.266.979
I.V.A Casa de Maquinas - Schrader Camargo	\$ 439.469.317	\$ 400.223.646	\$ 430.920.800	\$ 48.144.243	\$ 125.453.841	\$ 173.598.083	\$ 257.322.717
Subtotal	\$ 42.601.770.811	\$ 47.768.448.629	\$ 51.432.288.639	\$ 8.113.606.870	\$ 13.088.010.064	\$ 21.201.616.933	\$ 31.041.542.740
3. LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA (NO SE HA SUSCRITO EL CONTRATO)							
Línea de transmisión	\$ 6.809.050.800	\$ 7.950.983.910	\$ 8.560.824.376	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.732.040.863
Subestación eléctrica (incluye imprevistos del 25%)	\$ 549.117.000	\$ 468.558.552	\$ 504.496.993	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 514.586.933
Acciones ambientales Línea de transmisión y Subestación (inversión 1%, aprovechamiento forestal y otras acciones ambientales)	\$ 459.061.812	\$ 606.660.072	\$ 653.190.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 666.254.718
Honorarios constructor línea de transmisión (7.63%)	\$ 459.061.812	\$ 213.878.817	\$ 230.283.322	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 234.888.988
Honorarios constructor subestación eléctrica (7.63%)	\$ 73.186.314	\$ 131.286.222	\$ 141.355.875	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 144.182.993
Impuestos honorarios línea de transmisión y subestación (16%)	\$ 7.890.415.926	\$ 12.174.497.541	\$ 13.108.281.502	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.370.447.132
Subtotal	\$ 7.890.415.926	\$ 12.174.497.541	\$ 13.108.281.502	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.370.447.132
4. EQUIPOS ELECTROMECHANICOS							
Componente en pesos equipos electromecánicos incluido I.V.A	\$ 3.332.041.956	\$ 1.726.600.097	\$ 1.726.600.097	\$ 0	\$ 226.930.972	\$ 226.930.972	\$ 1.499.669.125
Componente en dólares equipos electromecánicos incluido I.V.A (TRM = 2.274)	\$ 5.673.476.844	\$ 2.847.445.984	\$ 2.847.445.984	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.847.445.984
Imprevistos (25%)	\$ 0	\$ 1.143.511.520	\$ 1.143.511.520	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.086.778.777
Subtotal	\$ 9.005.518.800	\$ 5.717.557.602	\$ 5.717.557.602	\$ 0	\$ 226.930.972	\$ 226.930.972	\$ 5.433.893.887
5. INTALACIONES DE SEGURIDAD DEL PROYECTO							
Instalaciones de seguridad (Base Militar)	\$ 3.733.995.600	\$ 3.400.000.000	\$ 3.660.780.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.733.995.600
Subtotal	\$ 3.733.995.600	\$ 3.400.000.000	\$ 3.660.780.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.733.995.600
6. CONVENIO GSA-117-2008 (INFORMACION SUMINISTRADA POR LA FEN)							
Comisión de EMSA	\$ 0	\$ 817.312.158	\$ 860.000.000	\$ 507.343.522	\$ 372.474.289	\$ 879.817.811	\$ 182.189
I.V.A Comisión EMSA (16%)	\$ 0	\$ 130.769.945	\$ 140.800.000	\$ 81.174.964	\$ 59.595.886	\$ 140.770.850	\$ 29.150
Comisión de la FEN	\$ 0	\$ 1.143.308.257	\$ 1.231.000.000	\$ 617.850.469	\$ 558.609.172	\$ 1.176.459.642	\$ 54.540.358
I.V.A Comisión FEN (16%)	\$ 0	\$ 182.929.321	\$ 196.960.000	\$ 98.856.075	\$ 0	\$ 98.856.075	\$ 98.103.925
Otros	\$ 0	\$ 265.977.357	\$ 286.377.820	\$ 110.238.245	\$ 0	\$ 110.238.245	\$ 176.139.575
Pólizas	\$ 0	\$ 60.241.646	\$ 64.862.180	\$ 58.012.380	\$ 748.267	\$ 58.760.647	\$ 6.101.533
Subtotal	\$ 0	\$ 2.600.538.683	\$ 2.800.000.000	\$ 1.473.475.655	\$ 991.427.614	\$ 2.464.903.270	\$ 335.096.730
7. OTROS							
Poliza de todo riesgo construcción TRC	\$ 0	\$ 416.115.670	\$ 448.031.742	\$ 0	\$ 456.992.377	\$ 456.992.377	\$ 0
Impuesto al valor agregado IVA (16%) Poliza TRC	\$ 0	\$ 69.068.383	\$ 74.365.928	\$ 0	\$ 75.853.247	\$ 75.853.247	\$ 0
Poliza terrorismo	\$ 0	\$ 47.106.853	\$ 50.719.949	\$ 0	\$ 51.734.348	\$ 51.734.348	\$ 0
Impuesto al valor agregado IVA (16%) Poliza terrorismo	\$ 0	\$ 6.596.891	\$ 7.102.873	\$ 0	\$ 7.244.930	\$ 7.244.930	\$ 0
Subtotal	\$ 0	\$ 538.887.798	\$ 580.220.492	\$ 0	\$ 591.824.901	\$ 591.824.901	\$ 0
TOTAL	\$ 70.136.517.942	\$ 76.487.034.732	\$ 84.669.453.628	\$ 12.791.266.116	\$ 15.926.213.859	\$ 28.716.479.975	\$ 67.242.851.508

Notas referentes al "PRESUPUESTO CON DISEÑOS INGETEC"

1. El contrato de INGETEC esta previsto hasta el 8 de diciembre de 2010. Se incremento el valor correspondiente a 3 meses más por labores de gerencia e interventoria
2. El presupuesto contempla la construcción del edificio de equipos auxiliares y de control en estructura metálica
3. Lasubestación eléctrica está en etapa de diseños. Se deja el mismo presupuesto del CONPES actualizandolo con el IPC del 2009 y 2010 e incluyendo imprevistos del 25%
4. Se incluye los valores adicionales del otro si No 3 6 y 8, del acta de mayores costos y el valor pagado por bodegaje en el año 2007
5. Se incluyen los costos del Convenio GSA-117-2008 los cuales no estaban contemplados dentro del presupuesto del CONPES 3560
6. Se incluye presupuesto para pólizas de construcción a todo riesgo y terrorismo

\$ 14 624.034.732

ANEXO 3
Estimación costos de ISA suministros línea de transmisión

De: AMPARO PATRICIA GALLEGO RAMÍREZ [mailto:apgallego@ISA.com.co]

Enviado el: Viernes, 09 de Julio de 2010 05:01 p.m.

Para: Alonso Mayelo Cardona Delgado

Asunto: MCH - MITÚ- Línea de transmisión 34.5

Buenas tardes Alonso

De acuerdo con el compromiso adquirido, estamos enviando tabla resumen de los precios de los bienes y transporte aéreo para el proyecto MCH-MITÚ-Línea de transmisión 34.5 kV.

Estos precios son tentativos y podrían variar al momento de la oferta vinculante.

Los precios de los bienes son puestos en Bogotá.

Los precios del transporte incluyen el traslado desde el Aeropuerto El Dorado de Bogotá hasta el Aeropuerto de Mitú.

Esta debe ser considerada como una Oferta indicativa - no vinculante.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

saludos

Amparo Patricia Gallego R.

Analista Gestión Negocio

apgallego@isa.com.co

Medellín, Colombia +57(4) 315 7093



Este mensaje es para uso exclusivo de su destinatario intencional. Cualquier uso de la información contenida en este mensaje sin la aprobación expresa de ISA constituye una violación de la propiedad intelectual. Hemos realizado las verificaciones requeridas para que este mensaje no contenga virus ni otros defectos. No obstante, es necesario que el destinatario igualmente efectúe esta revisión. ISA no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje y/o sus anexos.

Antes de imprimir, piensa si es realmente necesario: evitarás una emisión de 7 Kg. de CO2 al año.

ISA en equilibrio con el medio ambiente.

[Handwritten signature]
3/31
Alonso B

BIENES	CANTIDAD	Unidad	ISA		CONTEIN - CAM		JE JAIMES		INGELECT	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Estructura Metálica	344.3	tons	\$ 4.000.000	\$ 1.377.064.000	\$ 5.834.000	\$ 2.008.447.844	\$ 6.124.000	\$ 2.108.284.984	\$ 7.975.000	\$ 2.745.521.350
Cable ACSR 266.8 kcmil (Patriidge).	107.7	kms	\$ 3.244.790	\$ 349.528.740	\$ 5.096.700	\$ 549.016.524	\$ 5.971.680	\$ 643.269.370	\$ 5.580.000	\$ 601.077.600
Cable de guarda tipo OPGW 12 fibras.	35.9	kms	\$ 4.524.600	\$ 162.433.131	\$ 8.870.400	\$ 318.447.360	\$ 7.456.666	\$ 267.694.309	\$ 2.871.000	\$ 103.068.900
Cadena Aisladores de Retención Porcelana	399.0	Un	\$ 185.600	\$ 74.054.400	\$ 345.601	\$ 137.894.799	\$ 418.992	\$ 167.177.808	\$ 377.322	\$ 150.551.478
Cadena Aisladores de Suspensión Porcelana	192.0	Un	\$ 242.300	\$ 46.521.600	\$ 365.937	\$ 70.259.904	\$ 371.246	\$ 71.279.232	\$ 298.796	\$ 57.368.832
Jabalinas de puesta a tierra	572.0	Un	\$ 37.000	\$ 21.164.000	\$ 40.832	\$ 23.355.904	\$ 46.771	\$ 26.753.012	\$ 207.900	\$ 118.918.800
TOTAL				\$ 2.030.765.871		\$ 3.107.422.335		\$ 3.284.458.715		\$ 3.776.506.960

SERVICIO	CANTIDAD	Unidad	ISA		CONTEIN - CAM		JE JAIMES		INGELECT	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Transporte Aéreo* de Materiales, entre Aeropuertos de Bogotá y Mitu**.	725.000	KGS	\$ 2.296	\$ 1.664.814.815	\$ 1.980	\$ 1.435.500.000	\$ 2.750	\$ 1.993.750.000	\$ 2.158	\$ 1.564.550.000

* Precios Incluyen el cargue y descargue al Avión.
 ** Los bienes serán entregados en el Aeropuerto de Mitu.

[Handwritten signature]
 26/9/31

ANEXO 4
Estimaciones de la Dirección de Energía

BIENES	CANTIDAD	Unidad	ISA		CONTEN - CAM		JE JAIMES		INGELECT	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Estructura Metálica	344,3	tons	\$ 4.000.000	\$ 1.377.064.000	\$ 5.834.000	\$ 2.008.447.844	\$ 6.124.000	\$ 2.108.284.984	\$ 7.975.000	\$ 2.745.521.350
Cable ACSR 266.8 kcmil (Patriidge).	107,7	kms	\$ 3.244.790	\$ 349.528.740	\$ 5.096.700	\$ 549.016.524	\$ 5.971.680	\$ 643.269.370	\$ 5.580.000	\$ 601.077.600
Cable de guarda tipo OPGW 12 fibras.	35,9	kms	\$ 4.524.600	\$ 162.433.131	\$ 8.870.400	\$ 318.447.360	\$ 7.456.666	\$ 267.694.309	\$ 2.871.000	\$ 103.068.900
Cadena Aisladores de Retención Porcelana	399,0	Un	\$ 185.600	\$ 74.054.400	\$ 345.601	\$ 137.894.799	\$ 418.992	\$ 167.177.808	\$ 377.322	\$ 150.551.478
Cadena Aisladores de Suspensión Porcelana	192,0	Un	\$ 242.300	\$ 46.521.600	\$ 365.937	\$ 70.259.904	\$ 371.246	\$ 71.279.232	\$ 298.796	\$ 57.368.832
Jabalinas de puesta a tierra	572,0	Un	\$ 37.000	\$ 21.164.000	\$ 40.832	\$ 23.355.904	\$ 46.771	\$ 26.753.012	\$ 207.900	\$ 118.918.800
TOTAL				\$ 2.030.765.871		\$ 3.107.422.335		\$ 3.284.458.715		\$ 3.776.506.960

SERVICIO	CANTIDAD	Unidad	ISA		CONTEN - CAM		JE JAIMES		INGELECT	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Transporte Aéreo* de Materiales, entre Aeropuertos de Bogotá y Mitu**.	725.000	KGS	\$ 2.296	\$ 1.664.814.815	\$ 1.980	\$ 1.435.500.000	\$ 2.750	\$ 1.993.750.000	\$ 2.158	\$ 1.564.550.000

* Precios Incluyen el cargue y descargue al Avión.

** Los bienes serán entregados en el Aeropuerto de Mitu.

Honorarios ISA		6%
TOTAL ISA SOLO SUMINISTRO SIN TRANSPORTE (CON HONORARIOS)		\$ 2.152.611.823
SUMINISTRO SCIA SIN TRANSPORTE		\$ 2.008.447.844
ELECTRICOS		\$ 1.458.773.599
subtotal		\$ 3.467.221.443
Honorarios SCIA		7,63%
TOTAL SOLO SUMINISTRO SCIA SIN TRANSPORTE (CON HONORARIOS)		\$ 3.731.770.439
MEJOR VALOR ISA		\$ 1.579.158.616

[Handwritten signature]
10/31
10

**ENCARGO FIDUCIARIO MITÚ
CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
(COP CORRIENTES)**

COSTOS DEL PROYECTO	VALOR \$CORRIENTES
Valor pagado año 2009	\$ 12.791.266.116
Valor pagado año 2010	\$ 15.925.213.859
Valores pendientes de pago año 2010	\$ 57.242.951.508
Total presupuesto proyecto	\$ 85.959.431.483

FUENTES REALES DEL PROYECTO	VALOR \$CORRIENTES
Recursos transferidos MME	\$ 67.608.189.827
RECURSOS FALTANTES	\$ 18.351.241.656

OTRAS FUENTES DE RECURSOS EN PROCESO (MME)	VALOR \$CORRIENTES
Total recursos cedidos por GENSA Convenio GSA 026 de 2004 (sin rendimientos)	\$ 5.416.000.000
Adición recursos FAZNI 2009 pendiente de giro a EMSA	\$ 2.422.287.584
Total previstos por el MME en 2010	\$ 7.838.287.584

TOTAL FALTANTES POR APROPIAR	\$ 10.512.954.072
-------------------------------------	--------------------------

Fecha de actualización: 17 de junio de 2010

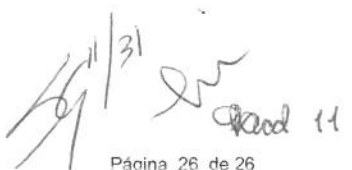
Menor costo suministros línea de transmisión (ISA versus SCIA)	\$ 1.579.158.616
--	------------------

TOTAL FALTANTES POR APROPIAR (AJUSTANDO CON PROPUESTA ISA SUMINISTRO)	\$ 8.933.795.455
--	-------------------------

Recursos a adicionar FAZNI 2010	\$ 8.499.810.173
---------------------------------	------------------

Valor máximo para cubrir Imprevistos incluidos en presupuesto actualizado (Subestación eléctrica y equipos electromecánicos) con base en Recursos a adicionar FAZNI 2010	\$ 1.268.492.022
--	------------------

Porcentaje máximo para cubrir Imprevistos incluidos en presupuesto actualizado con base en Recursos a adicionar FAZNI 2010	18,6%
---	--------------



 11/31

ANEXO 5**Correo electrónico Proyecto de Inversión MME Vigencia 2011****De:** Alfonso Lorenzo Solano Robles [mailto:alsolano@minminas.gov.co]**Enviado el:** Miércoles, 21 de Julio de 2010 11:27 a.m.**Para:** 'Julio Cesar Vera Diaz'; Beatriz Duque Montoya; 'Haydee Daisy Cerquera Lozada'; 'Andres Enrique Taboada Velasquez'; 'Martha Lucia Torres Giraldo'; 'Margarita Lucy Garcia Bonilla'; 'Doris Mahecha Barrios'; 'Aida Marcela Nieto Penagos'; Ligia Eugenia Salazar Del Castillo**CC:** Miguel Dario Beltran Beltran; Dora Stella Reyes Gonzalez; 'Gloria Liliana Corredor Bernal'; Andres Ruiz Rodríguez; Roberto Leal Sarmiento; Carlos Arturo Castellanos Suarez; 'Gina Alexandra Nore ferrer'; 'Nelson Emiro Noguera Moya'; Alonso Mayelo Cardona Delgado; 'Helbert German Angel Pulido'; 'Carlos Eduardo Martinez Mejia'; 'Myriam Stella Reyes'; 'Ercilia Maria Monroy Sanchez'; 'Yesid Agaton Buelvas Fernandez'; Olga Lucia Baquero Ortega**Asunto:** Valores Definitivos Proyectos de Inversión MME - 2011 - MGMP

Cordialmente:

Alfonso Solano R.

Grupo de Planeacion - MME -

Tel: 2 200 300 Ext 2475

Cel: 300 2030 582

alsolano@minminas.gov.co

asr2081@hotmail.co Cordial saludo a Todos:

De manera atenta, les informamos los valores definitivos de los Proyectos de Inversión del Ministerio para la vigencia 2011, acordes con el Techo asignado por el MHCP. (**\$1.121.907.000.000**).

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA 2011

Nombre del Proyecto	VALORES DEFINITIVOS
V DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONES DEL MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.	2.181.000.000
ON MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE O DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	19.283.000.000
IMACION EMPRESARIAL, TECNICA Y SOCIAL EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN ZONAS MINERAS ETNICAS DECLARADAS POR EL MME NACIONAL-[PREVIO P]	
IERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI	142.400.000.000

ANEXO 6

Solicitud y sustentación de GENSA – Proyecto reguladores de velocidad Central de Generación de Leticia



Ministerio de Minas y Energía
Origen: GENSA - GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.
Rad: 2010035623 15-07-2010 10:10 AM
Anexos: 3 FOLIOS
Destino: DIRECCIÓN DE ENERGÍA
Serie:

PRE ~~154~~ 002167

Manizales, 13 JUL. 2010

Doctor
ANDRES E. TABOADA V.
Director de Energía
Ministerio de Minas y Energía
Bogotá

Asunto: Solicitud de prórroga y traslado de recursos del Convenio GSA-039-08.

La presente comunicación tiene como objetivo principal, solicitar la autorización y traslado de la prórroga y traslado de recursos en el Convenio GSA039-2008 que nos ocupa, mostrando como antecedente el avance de los proyectos componentes del convenio indicado en el asunto y su debida justificación.

El convenio incluye la administración de tres proyectos:

- 1- BFAZNI 156: Ampliación y renovación de la subestación Inrida del municipio de Puerto Inrida – Guanía.

ESTADO DEL PROYECTO: Terminado y en operación.

- 2- BFAZNI 104: Mantenimiento y rehabilitación de la unidad diesel D-301 y mantenimiento de la unidad de la unidad D-701 de la Central de Generación del municipio de Leticia.

ESTADO DEL PROYECTO: Terminado y en operación. De este proyecto queda un remanente de \$47'707'000 una vez liquidados todos los contratos.

- 3- BFAZNI 170: Actualización de los reguladores de velocidad de la Central de Generación del municipio de Leticia.

ESTADO DEL PROYECTO: Avanzó hasta un 90%. En operación la primera etapa que incluyó las unidades D-301, D-501 y CUMMINS. No se pudo concluir el proyecto por la indisponibilidad del resto de unidades, D-101, D-201 y D-401, quedando pendientes el cambio de los actuadores (los cuales se encuentran en el almacén de la central) y/o integración al sistema de reparto de carga y la puesta en servicio.

La totalidad de los recursos de este proyecto están comprometidos y otras actividades de obra y/o interventoría, a partir de la fecha, ocasionaran costos adicionales, pues la causa de las futuras prórrogas son ajenas a Contratista e interventor ya en los cronogramas estaba previsto terminar trabajos en este último viaje a la central lo cual, como se mencionó, no fue posible por la indisponibilidad de las unidades.

Manizales: Carrera 23 # 64B-33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6)875 6282 - Fax: (6)875 6151 - A.A. 2325
Manizales D.C.: Carrera 68 D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 404 - Tel: (1)427 3496 Fax: (1)427 3510
Central Termoeléctrica de Palmar: Kilómetro 3 vía Palmar - Tunja - Tels: (8)785 0050 - 785 0536 - Fax: (8)785 3733 - 785 0847
Bogotá: Calle 76 # 54 - 11, Edificio World Trade Center, locales 85, 86 y 87 Tels: (5) 369 2124 - 369 2127
CÓD. 194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia



Handwritten signature and date: 13/3/10



Las unidades D-101 y D-401 se encuentran en proceso de reparación con fechas de puesta en servicio en el mes de agosto de 2010.

El futuro de la unidad D-201 es incierto por daño severo en el cigüeñal.

RECOMENDACIONES:

Considerando que el convenio GSA-039-08 vence el próximo 31 de julio de 2010 nos permitimos hacerle al MME la siguiente recomendación:

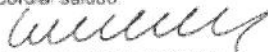
Prorrogar el convenio GSA-039-08 el tiempo suficiente (3 meses) para que GENSA culmine una segunda etapa terminando la actualización del regulador de velocidad de la unidad D-101 y su integración, junto con la unidad D-401, al sistema de reparto de carga.

En este caso necesitaríamos trasladar el remanente del BFAZNI 104: Mantenimiento y rehabilitación de la unidad diesel D-301 y mantenimiento de la unidad de la unidad D-701 de la Central de Generación del municipio de Leticia de \$47707.000 al BFAZNI 170: Actualización de los reguladores de velocidad de la Central de Generación del municipio de Leticia con el objeto de negociar con el contratista y la interventoría las correspondientes prorrogas y adiciones para la segunda etapa.

Con respecto a la unidad D-201, cuyos trabajos de actualización esta listos con excepción del cambio del actuador, se entregaría este al almacén de la central para su posterior instalación cuando las condiciones lo permitan o para usuario de repuesto en la unidades D-101 y D-301 si no se llegare a reparar la D-201.

Puesto que somos conscientes de nuestra responsabilidad, solicitamos cordialmente que el MME, acepte la recomendación dada para llevar a feliz término los proyectos de este convenio.

Cordial saludo.


NATALIA MARULANDA M
Primer Suplente Presidente

Con copia a: Ingeniero Alonso M. Cardona D. – Asesor MME
 Ingeniero Álvaro Abate L. – Gerente Proyectos Especiales
 Ingeniero Gabriel Muñoz J. – Líder División ZNI

"Porque nada es más importante que la vida, en GENSA la seguridad está primero"

Oficinas: Carrera 23 # 64B-33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (61)75 6262 - Fax: (61)75 6161 - A.A. 2326
Bogotá D.C.; Carrera 68 D # 29B-88 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of 404 - Tel. (1)427 3495 Fax: (1)427 3510
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tels: (6)785 0050 - 785 0538 - Fax: (6)785 3733 - 785 0847
Manizales: Calle 76 # 54 - 11, Edificio World Trade Center, locales B5, B8 y B7 Tels: (5) 369 2124 - 369 2127
800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia



Handwritten signature and date: Jul 14/31



GPE. *002235*

Manizales, 19 JUL. 2010

Doctor
 ANDRÉS ENRIQUE TABOADA VELÁSQUEZ
 Director de Energía
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
 Bogotá D.C.

Asunto: Soporte Sobreccatos Interventoría Contrato 057-2009 Stewart & Stevenson, Reguladores de velocidad Leticia.

RESUMEN DE LA ORDEN DE SERVICIO DE INTERVENTORÍA

DESARROLLO ORDEN DE SERVICIO NUMERO P01261				
CONTRATANTE:	GENSA S.A. S.R.L.			
CONTRATISTA:	NT. 800.194.208 - 3 INGENIERIA Y DESARROLLOS LTDA. Representante Legal: FERNANDO YEPES ALZATE LUIS FELIPE CASAS C.C. 10233.348			
OBJETO:	INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE VELOCIDAD DE LAS UNIDADES D101, D201, D301 Y D801 Y UN SISTEMA DE REPARTO DE CARGA PARA LA CENTRAL DIESEL DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, INCLUYENDO LAS UNIDADES D-701 Y D-801.			
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES (5), contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato. Del 16 de julio de 2009 al 16 de diciembre de 2009.			
PLAZO FINAL:				
VALOR INICIAL:	\$30.904.000,00 - incluido IVA de 19%, \$35.904.000,00			
VALOR FINAL:				
ADMINISTRADOR:	Edilberto Aguirre Orsazo			
FECHA:	Junio 30 de 2009			
MODIFICACION OTRO SI No 1:	PRORROGAR EL PLAZO 1,5 MESES, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2010.			
MODIFICACION OTRO SI No 2:				
ACTA DE SUSPENSION:	SUSPENDER EL CONTRATO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2010 AL 15 DE FEBRERO DE 2010			
ACTA DE REINICIACION:	REINICIAR CONTRATO EL 11 DE JUNIO DE 2010. NUEVA FECHA DE TERMINACION 11 DE JULIO 2010			
ACTA DE SUSPENSION:	SUSPENDER EL CONTRATO DESDE EL 8 DE JULIO DE 2010 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010			
EVOLUCION ECONOMICA DEL CONTRATO				
FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR	SALDO
Junio 2010	Orden P01261	Valor Orden	30.904.000	\$ 30.904.000
Diciembre 14/09	Fact. No 0361	Primer pago parcial del 70%	21.632.800	\$ 11.971.200

Manizales, Carrera 23 # 648-33 Edificio Centro de Negocios Torre GENSA - Pbx: (8)875 6262 - Fax: (8)876 6181 - A.A. 2326
 Bogotá D.C.: Carrera 68 D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of.404 - Tel. (1)427 3456 Fax: (1)427 3510
 Central Termoeléctrica de Palpa: Kilómetro 3 vía Palpa - Tunja - Tels: (8)765 0050 - 785 0538 - Fax: (8)785 3733 - 785 0847
 Barranquilla: Calle 78 # 54 - 11, Edificio World Trade Center, locales B5, B6 y B7 Tels: (5) 369 2124 - 369 2127
 N°: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 15/31
 15



GESTIÓN AMBIENTAL S.A. S.R.L.			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
FECHA	DOCUMENTO	Anticipo pagado/abonos	SALDO
Julio de 2009	Comis. de Cobro	Anticipo pagado	\$ 17.200.000
Diciembre 14/09	Fact. No 0391	\$ 12.040.000,00	\$ 5.160.000
			\$ 5.160.000

De acuerdo con el cronograma original presentado por el Contratista en su oferta la interventoría presentó su propuesta la cual incluye cuatro desplazamientos a Leticia considerando que en la etapa final del proyecto, la disponibilidad de todas las unidades para la instalación de los nuevos actuadores y la integración del sistema, situación que no se ha podido dar.

La interventoría ha realizado hasta la fecha cinco (5) desplazamientos a Leticia así:

- Primer desplazamiento:** Inspección de equipos e inicio de montaje (16-17- Noviembre 2009).
Segundo desplazamiento: Instalación de regulador unidad D501 (13-19- Diciembre 2009).
Tercer desplazamiento: Reinstalación regulador unidad D-501 (11-17 Junio 2010).
Cuarto desplazamiento: Puesta en servicio unidad D-501, montaje equipos unidades D301, unidades Cummins (21-25 Junio 2010).
Quinto desplazamiento: Puesta en servicio unidad D-301 y unidades cummins (8-12 Julio 2010).

Sería necesario un sexto desplazamiento, para la instalación de regulador en la unidad D101, integración de la unidad D-401 y fase de pruebas globales y puesta en servicio.

Luego de analizar los compromisos pendientes de la Interventoría, encontramos que debe a GFNSA el Informe final y la liquidación del contrato con Stewart & Stevenson, actividades que dependen del desarrollo de este contrato.

La interventoría ha manifestado que desplazamientos adicionales a Leticia le implican sobrecostos por tiempo de viaje, pasajes, viáticos y mano o obra para nuevas pruebas.

El sobre costo para supervisar la actualización de los reguladores y/o integración al sistema de reparto de las unidades D-101 y D-401, teniendo en cuenta los precios establecidos en la oferta del interventor es el siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	VUNITARIO	VTOTAL
1	5	INGENIERO ESPECIALISTA SISTEMAS DE CONTROL	1'060.000	5'350.000
2	1	TIQUETES AEREOS	1.200.000	1'200.000
			SUBTOTAL	6'550.000
			IVA	1.032.000
			TOTAL	7'582.000

ofico: Carrera 23 # 64B-33 Edificio Centro de Negocios Torre GFNSA - Pbs: (6) 675 6262 - Fax: (6) 675 6151 - A.A. 2325
 # D.C.: Carrera 66 D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 404 - Tel: (1) 427 3496 Fax: (1) 427 3510
 # Termoeléctrica de Palpa: Kilómetro 3 vía Palpa - Tunja - Tels: (8) 788 0050 - 788 0526 - Fax: (8) 788 3733 - 788 0847
 nguilla: Calle 76 # 54 - 11, Edificio World Trade Center, locales B5, B6 y B7 Tels: (6) 366 2124 - 369 2127
 0184.205-9 - www.gfnsa.com.co - Colombia




Handwritten signature and date:
 16/31
 16



Adicionalmente es necesario tramitar la correspondiente prorroga de la orden de servicio P01201 para la interventoría con la firma INGENIERIA Y DESARROLLOS, actualizaciones suspendidas, dependiendo de los acuerdos que logren GENSA y MME sobre el futuro inmediato del contrato 057-2009 con STEWART & STEVENSON PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE VELOCIDAD DE LAS UNIDADES D101, D201, D301 Y D501 Y UN SISTEMA DE REPARTO DE CARGA PARA LA CENTRAL DIESEL DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, INCLUYENDO LAS UNIDADES D-701 Y D-801.

Cordialmente,


EDILBERTO AGUIRRE OROZCO
Administrador Convenio GSA039-2008

Copia a: Doctor Alonso M. Cardona D - Asesor Despacho Vicealmirante MME
Ingeniero Álvaro Abzate López, Gerente de Proyectos Especiales GENSA S.A.

Medellán: Carrera 23 # 54B-33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (5) 975 8282 - Fax: (5) 975 6151 - A.A. 2325
Bogotá D. C.: Carrera 68 D # 20B-96 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 404 - Tel: (1) 427 3496 Fax: (1) 427 3510
Central Termoelectrónica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tels: (5) 785 9090 - 785 0538 - Fax: (5) 785 2733 - 785 0847
Barranquilla: Calle 78 # 54 - 11, Edificio World Trade Center, locales 85, 86 y 87 Tels: (5) 369 2124 - 369 2127
No: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia



Handwritten signature and date: 19/31
Handwritten initials: Wcccl 17



GPE. 002242

Manizales, 21 JUL. 2010

Doctor
ANDRÉS ENRIQUE TABOADA VELÁSQUEZ
Director de Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Bogotá D.C.

Asunto: Soporte Sobrecostos Contrato 057-2009 Stewart & Stevenson e interventoría Reguladores de velocidad Leticia.

Como complemento a la comunicación PRE-002167 del pasado 13 de julio de 2010 donde planteábamos la necesidad de prórroga y traslado de recursos de un proyecto a otro del convenio GSA-039 y siguiendo las instrucciones del MME, estamos remitiendo el aval de la interventoría sobre la necesidad de prórroga y adición al contrato 057-2010 con el fin de concluir los trabajos de actualización del regulador de velocidad de la unidad D-101 y la integración de la unidad D-401 al sistema de reparto de carga, ambas unidades actualmente en proceso de reparación.

Adicionalmente y con el fin de unificar la información sobre el tema reenviamos el oficio GPE_002235 correspondiente al aval del administrador de la orden de servicio de la interventoría del contrato 057-2009 para su prórroga y adición.

Con lo anterior estamos justificando la solicitud de prórroga del convenio GSA-039-08 por tres meses y el traslado de los recursos sobrantes del BFAZNI 104: Mantenimiento y rehabilitación de la unidad diesel D-301 y mantenimiento de la unidad de la unidad D-701 de la Central de Generación del municipio de Leticia de \$47707.000 al BFAZNI 170: Actualización de los reguladores de velocidad de la Central de Generación del municipio de Leticia con el objeto de negociar con el contratista y la interventoría las correspondientes prórrogas y adiciones para la segunda etapa de Integración de todo el sistema de la Central.

Enviamos nuevamente el modelo de otrosí del convenio GSA-039 para su complementación, revisión y firma.

Cordialmente,

ALVARO ALZATE LOPEZ
Gerente Proyectos Especiales

Copia a: Doctor Alonso M. Candona D.- Asesor Despacho Viceministro MME
Ingeniero Edilberto Aguilar Orozco, Administrador Convenio GSA-039-08

Manizales: Carrera 23 # 84B-33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6)875 6262 - Fax: (6)875 6151 - A.A. 2326
Bogotá D.C.: Carrera 86 D # 258-88 Edificio Centro Comercial de Negocios Of. 404 - Tel: (1)427 3496 Fax: (1)427 3510
Central Termoeléctrica de Palpa: Kilómetro 3 vía Palpa - Tunja - Tels: (8)785 0050 - 785 0538 - Fax: (8)785 3733 - 785 0947
Sucursal: Calle 78 # 84 - 11, Edificio World Trade Center, locales B5, B6 y B7 Tel: (5) 389 2124 - 389 2127
RTO. 164.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia



Handwritten signature and date: 18/31
Fecha 18

INGENIERÍA Y DESARROLLOS
Ltda.

Manizales, Julio 12 de 2009

Señores
Gestión Energética S.A.
Atn: Edilberto Aguirre Orozco
Manizales Caldas

ID-R-40
DTMZ-PO1261-2009-016

Asunto: Contrato No 057-2009.

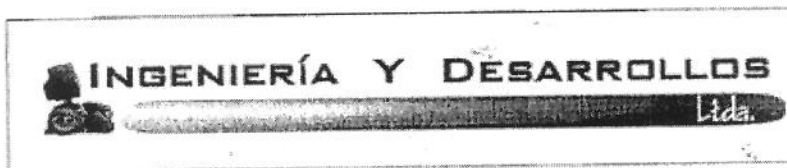
Adjunto estamos enviando evaluación de tiempo, actividades y ampliaciones requeridas para el contrato de la referencia.

Atentamente.

INGENIERIA Y DESARROLLOS LTDA
FERNANDO YEPES ALZATE
INTERVENTORÍA

CC. Archivo.

Handwritten signature and date: 19/31



**ACTUALIZACIÓN SISTEMAS DE CONTROL
DE VELOCIDAD LETICIA**

Cliente: GENSA S.A. E.S.P.
Contenido: Informe actividades
Versión: 1

Autor: 20100712 F. Yepes	Mod:	Ingeniería y Desarrollos Ltda.	DR: JAF/CPGE-4-RO.coc
Revisado:			
Aprobado:			
No autorizamos todos los derechos sobre este documento y su contenido. La reproducción, uso o distribución a terceros sin nuestra expresa autorización, está estrictamente prohibido. © I.D. Ltda. Manizales-Colombia. info@idm.net.co		DTMZ PC1261 2009 Proyecto: Ingeniería Velocidad Leticia Responsable: Roldán Agreste	

Handwritten signature and date: 28/07/10

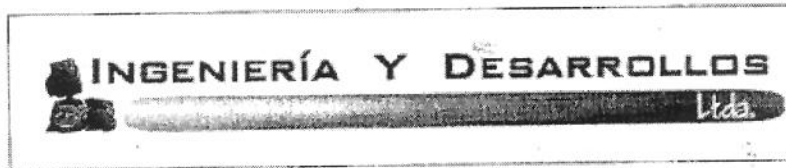
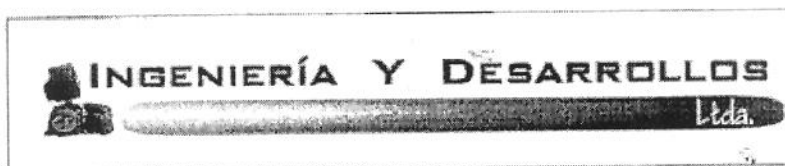


TABLA DE CONTENIDO

1	CONTRACTUAL:	3
2	CRONOGRAMA:	4
3	SUCESOS DE OBRA:	4
4	SOLICITUD	5

[Handwritten signature] 21/31
21



RESUMEN CONTRATO JULIO 12 DE 2009

1 CONTRACTUAL:

Contrato: DTMZ PO1261 2009
 Contratante: GENSA S.A. E.S.P.
 Nit contratante: 800.194.208-9
 Representante Contratante: JAIME ANTONIO OSORIO OSORIO
 C.C. 10.240.969
 Contratista: STEWART & STEVENSON DE LAS
 AMERICAS COLOMBIA LTDA
 NIT contratista: 830.033.457-5
 Representante Legal: LUIS FELIPE CASAS C.C. 11.230.271
 Objeto: ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
 CONTROL DE VELOCIDAD DE LAS
 UNIDADES D101, D201, D301 Y D501 Y UN
 SISTEMA DE REPARTO DE CARGA PARA LA
 CENTRAL DIESEL DE LETICIA
 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS,
 Plazo de entrega: CIENTO OCHENTA DIAS (180) DIAS
 CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE
 INICIO DEL CONTRATO, DEL 17 DE MAYO
 DE 2009 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 Valor del contrato: \$617'993.710 - INCLUIDO IVA DE 16%.
 \$85'240.512
 Interventor: INGENIERIA Y DESARROLLOS LTDA

La información correspondiente a las modificaciones al contrato son las siguientes:

MODIFICACION	DESCRIPCIÓN
OTRO SI No 1	PRORROGAR EL PLAZO 45 DIAS CALENDARIO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2009
OTRO SI No 2	PRORROGAR EL PLAZO 77 DIAS CALENDARIO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2010
ACTA DE SUSPENSION	SUSPENDER EL CONTRATO DESDE MARZO 5 DE 2010 HASTA MAYO 15 DE 2010
ACTA DE REINICIACION	REINICIAR CONTRATO EL 10 DE JUNIO DE 2010. NUEVA FECHA DE TERMINACION 20 DE JUNIO/10
OTRO SI No 3	PRORROGAR EL PLAZO 30 DIAS CALENDARIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2010

El estado económico del contrato es el siguiente:

3

20/10/2010
 22

INGENIERÍA Y DESARROLLOS Ltda.

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR	SALDO
Abril 28 de 2009	Contrato	Valor Contrato	\$ 817.983.710	\$ 817.983.710
Noviembre 13 de 2009	F. SBTA16532	Primer pago parcial del 40%	\$ 247.197.484	\$ 370.786.226
Diciembre 18/09	F. SBTA16704	Segundo pago parcial del 20%	\$ 123.699.742	\$ 247.197.484

AMORTIZACIÓN ANTICIPO				
FECHA	DOCUMENTO	Anticipo pagado/abonos	SALDO	
Mayo 14 de 2009	Cuenta de Cobro	Anticipo pagado	\$ 213.101.279	
Noviembre 13 de 2009	F. SBTA16532	\$ 55.240.512,60	\$ 127.860.767	
Diciembre 18/09	F. SBTA16704	\$ 42.620.255,80	\$ 85.240.511	

2 CRONOGRAMA:

La duración de actividades de acuerdo al cronograma son:

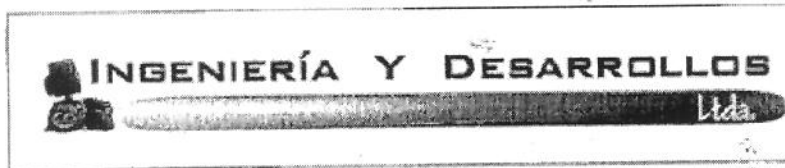
DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
CAMBIO DE SISTEMA EN MAQUINA D-501 EMD	1 DÍA
PRUEBAS EN MAQUINA D-501 EMD	4 DÍAS
CAMBIO DE SISTEMA EN MAQUINA D-201	1 DÍA
PRUEBAS EN MAQUINA D-201	4 DÍAS
CAMBIO DE SISTEMA EN MAQUINA D-101 GMT	1 DÍA
PRUEBAS EN MAQUINA D-101 GMT	4 DÍAS
ENSAYOS DE SISTEMAS DE REGULACIÓN DE VELOCIDAD-CUMMINS	5 DÍAS
CAMBIO DE SISTEMA EN MAQUINA D-301 GMT	1 DÍA
PRUEBAS EN MAQUINA D-301 GMT	2 DÍAS
INTEGRACION Y PRUEBAS DEL SISTEMA	2 DÍAS

3 SUCESOS DE OBRA:

En el cronograma original presentado por el contratista en su oferta y aceptado por GENSA al igual que en los diferentes ajustes que ha tenido el mismo durante el desarrollo del contrato considera, en la etapa final del proyecto, se requiere la disponibilidad de todas las unidades para la instalación de los nuevos actuadores y la integración del sistema, situación que no se ha podido lograr.

4

[Handwritten signature] 23/31
Ejecutor 23



El pasado 8 de marzo de 2010, luego de una prórroga autorizada al contratista para la adquisición de nuevos transformadores de corriente ya que los suministrados inicialmente no eran los adecuados, el contratista informó su disponibilidad para iniciar la etapa final del proyecto.

Solo con la entrada en operación de la unidad de generación D-301 el 8 de junio de 2010 GENSA pudo reunir un parque mínimo de generación para continuar el proyecto de actualización de reguladores actividad que se concluyo exitosamente el 8 de julio de 2010 y que incluye las unidades D-301, D-501, D-701 y D-801 en lo que GENSA ha denominado primera etapa.

GENSA ha informado a la interventoría sobre la posibilidad de contar con las unidades D-101 y D-401 para finales de agosto de 2010 y ha solicitado analizar la situación contractual del contrato 057-2009 para programar en una segunda etapa un desplazamiento adicional del contratista y la interventoría a la central con el fin de incluir estas dos unidades al proyecto de actualización de los reguladores y/o sistema de reparto de carga.

El contratista ha manifestado que cualquier desplazamiento futuro a Central Leticia le implica gastos adicionales por tiempo de viaje, pasajes, viáticos y mano de obra para nuevas pruebas de integración.

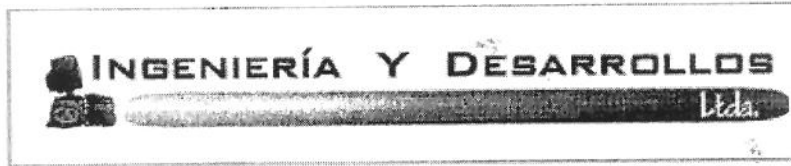
4 SOLICITUD

Luego de analizar los compromisos pendientes del contratista, la interventoría encuentra justo reconocerle, por cada viaje adicional a Leticia los tiquetes aéreos, dos días para viaje de ida y regreso y un día para pruebas de integración lo que según cotización presentada por el contratista asciende a 37 millones de pesos suma que en concepto de la interventoría se debe renegociar teniendo en cuenta los valores de mano de obra presentados por el contratista en su oferta en el Anexo No 8 "LISTADO DE SALARIOS HONORARIOS MANO DE OBRA" y un estimativo de dos viajes y seis días para las unidades restantes.

Adicionalmente es necesario tramitar la correspondiente prórroga dependiendo de la información que posea GENSA sobre la fecha de disponibilidad de las unidades a intervenir.

GENSA y el Ministerio deben definir el futuro de la actualización del sistema de regulación de la unidad D-201 considerando su estado actual (daño de cigüeñal). Con relación al proyecto de actualización de esta unidad, solo está pendiente del cambio del actuador, pruebas e integración al sistema de reparto de carga.

[Handwritten signature] 24/31
Cod 24



Considerando que el contrato vence el próximo 20 de julio de 2010 estamos recomendando su suspensión mientras GENSA y el ministerio toman las decisiones del caso.

Anexo encontraran la cotización de las labores adicionales de interventoria, según lo cotizado en la oferta, ya que, al igual que sucede con el contratista, no se tenían considerados viajes adicionales como lo podemos observar en la propuesta presentada.

[Handwritten signature] 25/7/10
[Handwritten signature] 25

INGENIERÍA Y DESARROLLOS
N.I.E 610.005.481-0 Ltda.

Nº de cotización 10071201-01

COTIZACION

Cliente		Fecha	
Nombre	GENSA S.A. E.S.P.	12-jul-10	
Dirección	CARRERA 23 # 64833-TORRE GENSA	A cargo de	E. AGUIRRE
Ciudad	MANIZALES Estado CALDAS CP	Representante	
Teléfono	8736262		

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
5	Extensión actividades intervinoría, proyecto Leticia Ingeniero d/a	\$ 1.006.337,00	\$ 5.026.665,00
1	Tigüetes adros*	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00

Condiciones comerciales

Plazo de entrega:
A convenir

Forma de pago:
100% a la entrega de los trabajos

Observaciones:

Subtotal	\$ 6.226.665,00
Impuesto IVA	\$ 896.270,00
TOTAL	\$ 7.122.935,00

Solo para su uso en la oficina

Carrera 24 N° 22-36 Of 401
Manizales, Caldas Colombia
Tef. 8824400-8707893
Correo electrónico: iding@une.net.co

[Handwritten signature]
26/26/31
26

Alonso Mayelo Cardona Delgado

De: Ricardo Rodriguez Yee [ricardo.rodriguez@upme.gov.co]
Enviado el: Miércoles, 28 de Julio de 2010 11:24 a.m.
Para: Alonso Mayelo Cardona Delgado; 'Andres Ruiz Rodriguez'; 'Silvana Giaimo Chavez'; aetaboada@minminas.gov.co
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'; Sandra Lizette Mojica Corchuelo
Asunto: Re: Propuesta CAFAZNI

Alonso,

Cordial saludo,

El acta está conforme a los esperado.

Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

From: Alonso Mayelo Cardona Delgado <amcardona@minminas.gov.co>
Date: Wed, 28 Jul 2010 11:16:03 -0500
To: 'Andres Ruiz Rodriguez' <aruiz@minminas.gov.co>; 'Silvana Giaimo Chavez' <sgiaimo@minminas.gov.co>; <ricardo.rodriguez@upme.gov.co>; <aetaboada@minminas.gov.co>
Cc: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo' <lesalazar@minminas.gov.co>; 'SandraLizette Mojica Corchuelo' <Sandra.Mojica@upme.gov.co>
Subject: RE: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

Anexo el texto final concertado con los comentarios recibidos por este medio, de manera que se recoja en el Acta la claridad sobre los criterios y potestad tenidos en cuenta por el CAFAZNI para aprobar recursos solicitados.

Gracias.

De: Andres Ruiz Rodriguez [mailto:aruiz@minminas.gov.co]
Enviado el: Viernes, 23 de Julio de 2010 05:53 p.m.
Para: 'Alonso Mayelo Cardona Delgado'; 'Silvana Giaimo Chavez'; ricardo.rodriguez@upme.gov.co; aetaboada@minminas.gov.co
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'
Asunto: RE: Propuesta CAFAZNI

Alonso, me parece que el acta queda suficientemente clara. No tengo mas comentarios. Saludos

De: Alonso Mayelo Cardona Delgado [mailto:amcardona@minminas.gov.co]
Enviado el: Viernes, 23 de Julio de 2010 04:23 p.m.
Para: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; ricardo.rodriguez@upme.gov.co; aetaboada@minminas.gov.co
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'
Asunto: RE: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

Anexo la versión 2 de Acta que recoge ajustes realizados por el Dr. Andrés Ruiz (de forma especialmente) y

Handwritten signatures and dates in the bottom right corner. One signature is dated 27/31, and another is dated 27/31.

un ajuste menor de un porcentaje de imprevistos actualizado.

Quedo atento a sus instrucciones.

Gracias.

De: Alonso Mayelo Cardona Delgado [mailto:amcardona@minminas.gov.co]

Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 02:10 p.m.

Para: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; 'ricardo.rodriguez@upme.gov.co'; 'aetaboada@minminas.gov.co'

CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'

Asunto: RE: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

La Viceministra no cuenta con agenda disponible en el corto plazo para atender reunión presencial. Determinó entonces que si algún miembro de CAFAZNI requiere mayor información a la dispuesta en el Acta, se realice la reunión presencial entre los demás miembros sin la presencia de ella.

Quedo atento a sus comentarios de lo anterior, y en especial a observaciones sobre lo dispuesto en el Acta que se anexó esta mañana.

Gracias.

De: Alonso Mayelo Cardona Delgado [mailto:amcardona@minminas.gov.co]

Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 08:19 a.m.

Para: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; 'ricardo.rodriguez@upme.gov.co'; 'aetaboada@minminas.gov.co'

CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'; 'Clara Stella Ramos'

Asunto: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

Hay dos solicitudes que requieren de aprobación de CAFAZNI: adición al proyecto de construcción de la MCH de Mitú y redistribución de recursos en un convenio vigente que no implica adición.

En diciembre pasado se realizó una aprobación similar utilizando este medio para ello, sin realizar una reunión de tipo presencial. Presento a ustedes 3 alternativas para la aprobación de lo solicitado a CAFAZNI:

1. Reunión de tipo presencial sujeta a coordinación de agenda de la Viceministra y de todos ustedes;
2. Reunión mediante conferencia telefónica sujeta a coordinación de agenda de la Viceministra y de todos ustedes;
3. Reunión de tipo virtual utilizando este medio para recibir y responder observaciones de ustedes, aclaraciones, ampliaciones de explicación, etc.

En cualquier caso que necesario adelantar lo que incluiría como mínimo el Acta de Reunión. A partir de la propuesta se daría inclusión de sus comentarios y aclaraciones, etc. Para lo anterior anexo la propuesta de Acta de Reunión. La meta es aprobarla, si ustedes están de acuerdo con la propuesta, lo más pronto posible en vista de que los futuros cambios de tipo administrativo afectarían la rapidez y oportunidad de las decisiones.

De estar de acuerdo solicito que por este medio envíen su acuerdo para usarlos como evidencia de la aprobación y proceder a firmar el Acta.

Gracias por su comprensión.

 28/31

Alonso Mayelo Cardona Delgado

De: Andres Ruiz Rodriguez [aruiz@minminas.gov.co]
Enviado el: Viernes, 23 de Julio de 2010 05:53 p.m.
Para: 'Alonso Mayelo Cardona Delgado'; 'Silvana Giaimo Chavez'; ricardo.rodriguez@upme.gov.co; aetaboada@minminas.gov.co
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'
Asunto: RE: Propuesta CAFAZNI

Alonso, me parece que el acta queda suficientemente clara. No tengo mas comentarios. Saludos

De: Alonso Mayelo Cardona Delgado [mailto:amcardona@minminas.gov.co]
Enviado el: Viernes, 23 de Julio de 2010 04:23 p.m.
Para: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; ricardo.rodriguez@upme.gov.co; aetaboada@minminas.gov.co
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'
Asunto: RE: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

Anexo la versión 2 de Acta que recoge ajustes realizados por el Dr. Andrés Ruiz (de forma especialmente) y un ajuste menor de un porcentaje de imprevistos actualizado.

Quedo atento a sus instrucciones.

Gracias.

De: Alonso Mayelo Cardona Delgado [mailto:amcardona@minminas.gov.co]
Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 02:10 p.m.
Para: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; 'ricardo.rodriguez@upme.gov.co'; 'aetaboada@minminas.gov.co'
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'
Asunto: RE: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

La Viceministra no cuenta con agenda disponible en el corto plazo para atender reunión presencial. Determinó entonces que si algún miembro de CAFAZNI requiere mayor información a la dispuesta en el Acta, se realice la reunión presencial entre los demás miembros sin la presencia de ella.

Quedo atento a sus comentarios de lo anterior, y en especial a observaciones sobre lo dispuesto en el Acta que se anexó esta mañana.

Gracias.

De: Alonso Mayelo Cardona Delgado [mailto:amcardona@minminas.gov.co]
Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 08:19 a.m.
Para: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; 'ricardo.rodriguez@upme.gov.co'; 'aetaboada@minminas.gov.co'
CC: 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'; 'Clara Stella Ramos'
Asunto: Propuesta CAFAZNI

Cordial saludo,

Hay dos solicitudes que requieren de aprobación de CAFAZNI: adición al proyecto de construcción de la MCH de Mitú y redistribución de recursos en un convenio vigente que no implica adición.

[Handwritten signature]
 29/31
 29/31

En diciembre pasado se realizó una aprobación similar utilizando este medio para ello, sin realizar una reunión de tipo presencial. Presento a ustedes 3 alternativas para la aprobación de lo solicitado a CAFAZNI:

1. Reunión de tipo presencial sujeta a coordinación de agenda de la Viceministra y de todos ustedes;
2. Reunión mediante conferencia telefónica sujeta a coordinación de agenda de la Viceministra y de todos ustedes;
3. Reunión de tipo virtual utilizando este medio para recibir y responder observaciones de ustedes, aclaraciones, ampliaciones de explicación, etc.

En cualquier caso que necesario adelantar lo que incluiría como mínimo el Acta de Reunión. A partir de la propuesta se daría inclusión de sus comentarios y aclaraciones, etc. Para lo anterior anexo la propuesta de Acta de Reunión. La meta es aprobarla, si ustedes están de acuerdo con la propuesta, lo más pronto posible en vista de que los futuros cambios de tipo administrativo afectarían la rapidez y oportunidad de las decisiones.

De estar de acuerdo solicito que por este medio envíen su acuerdo para usarlos como evidencia de la aprobación y proceder a firmar el Acta.

Gracias por su comprensión.

30/31
30/31
Dad

Alonso Mayelo Cardona Delgado

De: Andres Taboada [aetaboada@minminas.gov.co]
Enviado el: Jueves, 22 de Julio de 2010 10:36 a.m.
Para: Alonso Mayelo Cardona Delgado
CC: 'Silvana Giaimo Chavez'; 'Andres Ruiz Rodriguez'; ricardo.rodriguez@upme.gov.co; 'Ligia Eugenia Salazar Del Castillo'; 'Clara Stella Ramos'
Asunto: Re: Propuesta CAFAZNI

Apreciados Señores,
Yo estoy de acuerdo con la propuesta. Dado que soy invitado no voto, por lo que me acojo a la decisión sobre el tipo de aprobación.

Saludos,
Andres Taboada
Director de Energía
Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia
aetaboada@minminas.gov.co
+57 (1) 2200381

El 22/07/2010, a las 8:19, Alonso Mayelo Cardona Delgado escribió:

> <ACTA 048 - 22 de julio de 2010.doc>

31/31
31/31
Card